

SUMER. DIOSES Y REYES

Los primeros textos históricos sumerios, como los que tratan de la naturaleza y sus criaturas, de la religión o los códigos legales no muestran ninguna preocupación por la exposición de principios. Parece como si las cosas estuviesen ante el hombre, como si los hechos ocurriesen inevitablemente, como si las creencias no necesitasen integrarse en un sistema explícito. Así dice sobre el particular S. N. Kramer (*Sumerian Historiography*, 1953):

“El pensador sumerio contemplaba la llegada de los acontecimientos históricos como algo acabado y en plenitud de desarrollo sobre el escenario del mundo, y no como un lento producto resultante de la interacción del hombre y su medio. Por ejemplo, creía que su país, Sumer, que le era conocido como un país de ciudades, aldeas y prósperas granjas, donde florecía un bien desarrollado conjunto de instituciones y técnicas políticas, religiosas y económicas, había sido desde siempre más o menos el mismo, desde sus primeros tiempos y desde el momento en que los dioses habían decretado y decidido que así fuera, tras la creación del Mundo. El hecho de que antaño Sumer hubiera sido un desolado pantano, con unas pocas aldeas dispersas, y que sólo gradualmente había llegado Sumer a ser lo que era, tras numerosas generaciones que habían luchado y penado en un esfuerzo de voluntad y determinación humanas, tras muchos proyectos y múltiples experiencias, fueron, probablemente, ideas que jamás cruzaron la mente del sumerio, así fuera el más instruido de los sabios”.

Así y todo, a veces se hallan ecos cronísticos que suministran pistas concretas sobre una serie precisa de sucesos. Por ejemplo, en este epígrafe en que el rey Urukagina actúa para restablecer el orden y la justicia:

Cuando Ningirsu, el héroe de Enlil, concedió a Urukagina el cetro de Lagash, cuando estableció su poder al frente de 36.000 hombres, entonces derogó las leyes anteriores. La palabra de su rey Ningirsu fue atendida. Alejó de las naves a los inspectores y de los asnos y las ovejas a los controladores (...) En el país de Ningirsu, hasta el mar, no hubo ya más cobradores (...) Si la casa de un poderoso está junto a la de un servidor del rey y el poderoso dice “Quiero comprarla”, habrá de pagar lo que el súbdito del rey le pida (...) El poderoso no oprimirá al huérfano y a la viuda: pues tal pacto ha establecido Urukagina con Ningirsu.

El atentado contra el reino es un atentado contra el dios y es el poder divino quien debe ser vindicado por el rey. Así habla Urukagina cuando el rey de la cercana Umma ataca su ciudad:

Los de Umma han devastado Lagash y pecado contra Ningirsu. El poder que les fue dado les será arrebatado. Urukagina, rey de Girsu, no ha incurrido en pecado. Pero el pecado de Lugalsagisi, jefe de Umma, ojalá que su diosa Nisaba lo haga recaer sobre su cabeza.

Es distinta, naturalmente, la versión de Lugalsagisi, que invoca la superioridad divina de Enlil, el dios supremo del panteón sumerio y que utiliza la supremacía de éste para proclamar una ambición –la primera atestiguada por escrito– de imperio universal, en torno al año 2350 a. C.:

Cuando Enlil, rey del país, concedió a Lugalsagisi la soberanía en la tierra, cuando hubo instaurado la justicia en el país, cuando su poder hubo subyugado la tierra y conquistado los países desde el orto hasta el ocaso del sol, entonces, desde el Mar Meridional, remontando

el Tigris y el Éufrates, hasta el Mar Septentrional, Enlil estableció su poder; y desde Oriente a Occidente le concedió su dominio. Dio seguridad a los países, irrigó el suelo con agua de alegría (...) Ojalá (el dios Anu) añada vida a mi vida, dar seguridad a los países, concederme tantas gentes como los tallos de la hierba (...) ¡Ojalá sea yo para siempre el pastor que va delante y las guía!

Tras el dominio acadio, iniciado por Sargón *el Antiguo* (Sharrukín), que llevó a la práctica de modo estable ese Imperio sobre “el Mundo”, y no sobre una o varias ciudades cercanas nada más, Sumer cayó en mano de los guti o guteos (h. 2150-2050), invasores y devastadores a quienes los textos sumerios se referían como a los “dragones de la montaña” (oriental). Tras su desaparición, se produce un “renacimiento sumerio” cuyo más conspicuo monarca será el *patesi* Gudea de Lagash (h. 2050), que se presenta a sí mismo como elegido por Ningirsu y ejecutor de su programa con el cual se logran el clima y las cosechas convenientes y que incluye numerosas construcciones de prestigio y devoción, símbolos del poder del dios y del rey, su protegido:

Cuando mi fiel pastor Gudea ponga su justa mano en Eninu, mi templo, un viento del cielo anunciará el agua. Y, entonces, vendrá del cielo la abundancia para ti y la tierra quedará henchida. Cuando se pongan los cimientos de mi templo llegará la abundancia. La gran campiña te dará frutos, los pozos y canales se llenarán de agua para ti (...) Sumer producirá aceite en abundancia y pesaréis la lana en grandes cantidades (...) El día en que tu mano justa ponga manos a la obra de mi templo, pondré mis pies en las montañas en que mora la tormenta. Y desde la sede de la tormenta, desde las montañas, desde los lugares puros, mandaré hacia ti la lluvia para que dé vida a la tierra.

S. Moscati (*Il profilo dell’Oriente mediterraneo*, 1960) presenta así la cuestión: los dioses han creado el Mundo como es, para siempre. Su palabra se encarna en hechos y sucesos. El dios crea cuando habla, actúa con su palabra, al igual que en la Biblia: el dios manda que la luz sea y la luz es. Los elementos cósmicos más importantes están a cargo de las fuerzas divinas: Anu, el mayor de los dioses y su origen, es el dios del lejano Cielo y domina el universo desde el espacio. Enlil rige las regiones entre el Cielo y la Tierra, donde moran los vientos, las tormentas, y tiene, desde su santuario de Nippur, cierta supremacía sobre las divinidades restantes. La Tierra es el ámbito de Enki (también, más tarde, llamado Ea), “morada del agua”, porque la Tierra es la fuente permanente del agua que fluye por ríos, canales y mares. A estos grandes dioses cósmicos se unen tres divinidades astrales, cuya luz regula la vida terrestre: Nanna, dios de la Luna, casado con Ningal; sus hijos son Utu, el Sol e Innin, Venus, que en origen pudo ser la Tierra en tanto que Madre fértil y fuente de la vida y la fecundidad, antiquísima deidad casada con Dumuzi, el dios de los rebaños. Todos son antropomorfos, sexuados, se emparentan entre sí al modo de los hombres, comen y se visten, aunque con mayor lujo y que padecen impulsos al modo humano, aunque mucho más potentes y violentos, de modo que la diferencia esencial, en último término, con los humanos reside en su enorme poder y en su inmortalidad. Anu tiene una hija, Baba, casada con Enlil (así están vinculado el Cielo y la Atmósfera).

Los dioses son muchos más y, por otra parte, no están solos. Quebrantan a los hombres, pero también los favorecen. El ámbito de los demonios, muy nutridos, –origen del concepto de los ángeles bíblicos–, es más dual: hay demonios buenos y malos. Los buenos protegen a las personas, las casas, los templos, los campos o los rebaños; pero son muchos más los demonios malignos, muchos de ellos espíritus difuntos sin aplacar que viven en las

tumbas, en la oscuridad de la noche o de la atmósfera o en el desierto y que acuden a poblado para castigar y aterrorizar a las gentes con terrores, daños de toda clase, tempestades y estragos. Los peores de todos son los siete Udug, implacables, contra los que no sirven, como mucho, sino los exorcismos mágicos sacerdotales y especializados y la adivinación de lo que el futuro depara a los mortales. Tenemos alguna muestra de estos formularios rituales:

Perverso Udug, que vagas por la Tierra inicua, perverso Udug, que llevas el desamparo a toda la Tierra, perverso Udug, que no atiendes a súplicas, perverso Udug, que alaneas a los pequeños como a peces en el agua, perverso Udug, que abates a los grandes con tu hoz, perverso Udug, que golpeas al anciano y a la anciana, perverso Udug, que bloqueas los caminos, perverso Udug, que haces desiertos de las grandes llanuras, perverso Udug, que no te detienes ante ningún umbral, perverso Udug, que abates las casas del país, perverso Udug, que trastornas el Mundo (...) Yo soy el sacerdote exorcista, el gran sacerdote de Ea. El Señor me ha enviado (...) No debes ulular tras de mí. No debes gritar tras de mí. No debes hacerme pasar por un hombre malo. No debes hacer que se me tome por un perverso Udug. ¡Yo te exorcizo, por el Cielo! ¡Yo te exorcizo, por la Tierra!

El panorama es más inquietante si se piensa que los sumerios concebían el Más Allá como un ámbito donde la vida era lamentable, penosa, débil, triste y disminuida. El difunto padece sin remedio:

Ya no soy un hombre que goza de su vista. El lugar en que reposo es el polvo del suelo. Yazgo entre malhechores. Mi sueño es angustia. Habito entre enemigos. Hermana mía, ya no puedo levantarme de mi sepulcro.

Naturalmente, los mediadores ante la divinidad, sacerdotes de los templos y, a menudo, el rey sacerdote, adquieren extraordinario relieve a través de su función mediadora, predictora y providente, puesto que, entre otras cosas, gozan del directo amparo del dios de la ciudad, en cuyo nombre y a cuya gloria gobiernan, deciden y administran justicia. Cuanto de bueno sucede es debido a la conjunción de los esfuerzos y del carisma del soberano y de los poderes del dios, verdadero dios de Estado. De ahí que el Templo y el Palacio, a veces no bien diferenciados, se justifiquen como centros de concentración de todos los poderes, cada vez más diferenciados y especializados, atendidos por servidores distinguidos, a las órdenes directas del soberano o de los sacerdotes de la divinidad. El Palacio y el Templo son el Estado y los que dominan, a través del numeroso enjambre de sus dependientes de toda condición, la vida económica de la comunidad. Son la fuente del saber, de la legitimidad, los mayores propietarios y, en términos generales, los únicos propietarios de riquezas que merezcan el nombre de tales. La mayor parte de los habitantes de la ciudad y las aldeas depende directamente de estas organizaciones, como dignatarios, administradores, empleados, artesanos, arrendatarios, jornaleros o siervos. Las órdenes y decisiones importantes figuran, a menudo, como expresiones directas de la voluntad del dios, transmitida por éste a los mediadores que gobiernan. Son escasos los que podríamos llamar propietarios particulares libres que, no obstante, existen ya en el III milenio, aunque su dependencia en otros ámbitos respecto de la comunidad, a la que es obligado pertenecer, es muy alta.